UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
C.D. 14/2012 "Adquisición de Trofeos, placas y Tarjeteros"

05 de septiembre de 2012

ID PORTAL: 232.831

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- Acta de Apertura de Ofertas. el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: Edgar Manuel de Jesus Garay Sanchez, Tracks S.A., Madera Y Metal S.R.L., Display Center S.R.L, Edgar Eufemio Orihuela Britez, fijándose como fecha de apertura de los sobres para el día 03/08/2012 a las 09:30 hs., en la que se presentó solo una oferta, se procedió a la prórroga según lo establece la Resolución 805/09, quedando fijado la nueva fecha de apertura para el día 14/08/2012 a las 10:30, presentándose la siguiente empresa:

- ✓ Madera Y Metal S.R.L.

2.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna nota de aclaración

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

- ✓ Madera Y Metal S.R.L.: total de la oferta Gs. 17.278.000 .- acompañada de las documentaciones sustanciales y adjunta constancia SIPE Nº 1202503.

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos. No aplica

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: de las planillas de especificaciones técnicas y el cumplimiento del Marco Legal de las ofertas presentadas por la empresa Madera Y Metal S.R.L., se ajusta a lo solicitado. Por lo tanto, en base al análisis de las presentaciones, esta Comisión de Evaluación concluye que las misma cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28, art. 34 inc. C, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado CD Nº 14/2012 "Adquisición de Trofeos, Placas y Tarjeteros" a la empresa **Madera y Metal S.R.L.**, por un monto mínimo de G. 12.359.000 (Guaraníes, doce millones trescientos cincuenta y nueve mil) y por un monto máximo de 17.278.000 (Guaraníes, diecisiete millones doscientos setenta y ocho mil)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad & Electrónica

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Lic. Isabel de Arce
Secretaria General

Lic. Irma Cardozo
MECIP Encargada de la Implementación

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Ing. Maria Elena Garcia
Directora de Informática

Lic. Lilian Demattei
Directora de Elearning

Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Lic. Miguel Téllez
Representante No Docente
Consejo Directivo de la FPUNA

Est. Richard Rios
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de la FPUNA

Lic. Alcides Torres
Asistente de coordinación de LCIK